

Suprema Corte de Justicia de la Nación
 Secretaría General de Acuerdos
 Turnos de amparos directos en revisión del 20 al 26 de noviembre de 2025 ¹

Hugo Aguilar Ortiz		Lenia Batres Guadarrama		Yasmín Esquivel Mossa		Loretta Ortiz Ahlf		María Estela Ríos González		Giovanni Azael Figueroa Mejía		Irving Espinosa Betanzo		Arístides Rodrigo Guerrero García		Sara Irene Herrerías Guerra			
expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados		
41	6641/2025			6660/2025		6661/2025		5530/2024		6676/2025 ²		6692/2025		6709/2025		6714/2025		6762/2025	
42	6781/2025			6853/2025		6858/2025		5587/2024		6884/2025 ³		6897/2025		7002/2025 ⁴		3791/2024 ⁵		7013/2025	
43	7020/2025			7030/2025		7128/2025 ⁶		6091/2024						7039/2024 ⁷					
44						6261/2024													
45						6422/2024													
46						6724/2024													
47						7229/2024													
48						7269/2024													
49						7274/2024													
50						7524/2024													
51						17/2025													
52						209/2025													
53						327/2025													

1. En esta tabla se reportan a partir del amparo directo en revisión 3791/2024 marcado en rojo, los turnos asignados con posterioridad a los turnos del **13 al 19 de noviembre de 2025** realizados con fundamento en el punto Séptimo AGP 1/2025 (12^a).
2. No se turna a la Ministra Ortiz Ahlf al encontrarse excluida del turno de esta categoría de asuntos atendiendo a lo previsto en el párrafo penúltimo del artículo sexto transitorio del AGP 1/2025 (12^a).
3. No se turna a la Ministra Ortiz Ahlf al encontrarse excluida del turno de esta categoría de asuntos atendiendo a lo previsto en el párrafo penúltimo del artículo sexto transitorio del AGP 1/2025 (12^a).
4. Conforme a lo previsto en el punto Noveno del AGP 1/2025 (12^a), se asigna al Ministro Espinosa Betanzo como turno en compensación a la exclusión del turno del amparo directo en revisión 3791/2024 al no encontrarse entre la mayoría de las personas Ministras que votaron en contra de la propuesta del proyecto desecharido, por lo que se returnó al Ministro Guerrero García, siguiente en el turno atendiendo a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
5. No se le turna al Ministro Espinosa Betanzo al no encontrarse entre la mayoría de las personas Ministras que votaron en contra de la propuesta del proyecto desecharido, por lo que conforme al punto Octavo, fracción I, del Acuerdo General Plenario 1/202 (12^a) se le retorna al Ministro Guerrero García, siguiente en el turno atendiendo a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, dado que votaron en contra de la propuesta del proyecto desecharido por el Pleno en su sesión celebrada el 29 de octubre de 2025, a las 13:57 horas, las personas Ministras Ríos González, Ortiz Ahlf, Figueroa Mejía, Guerrero García y Presidente Aguilar Ortiz.
6. Conforme a lo previsto en el punto Noveno del AGP 1/2025 (12^a), se asigna a la Ministra Esquivel Mossa como turno en compensación a la exclusión del turno del amparo directo en revisión 7039/2024 al no encontrarse entre la mayoría de las personas Ministras que votaron en contra de la propuesta del proyecto desecharido, por lo que se returnó al Ministro Espinosa Betanzo, siguiente en el turno atendiendo a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
7. No se turna a las personas Ministras Esquivel Mossa, Ríos González y Figueroa Mejía, dado que votaron a favor de la propuesta celebrada en la sesión del 5 de noviembre de 2025, además no se turna a la Ministra Ortiz Ahlf al encontrarse excluida del turno de esta categoría de asuntos atendiendo a lo previsto en el párrafo penúltimo del artículo sexto transitorio del AGP 1/2025 (12^a). Conforme al punto Octavo, fracción I, del Acuerdo General Plenario 1/2025 (12^a) se le retorna al Ministro Espinosa Betanzo siguiente en el turno atendiendo a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, en la inteligencia de que votaron en contra de la propuesta del proyecto desecharido por el Pleno en su sesión celebrada el 5 de noviembre de 2025, a las 11:42 horas, las personas Ministras Herrerías Guerra, Espinosa Betanzo, Batres Guadarrama, Ortiz Ahlf y Presidente Aguilar Ortiz.

3